

FT-06-V01/PRO-SAD-017
ACTA Nro. 025 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

De manera presencial se reúnen el 16 de diciembre de 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 10h00.

- **María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Andrea Katherine Orellana Manzano, Ph.D.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- Sara Carolina Flores Madrid, M.Sc., Coordinadora de la carrera de Nutrición y Dietética.

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y, una vez constatado el quórum, pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 10 de diciembre de 2025.
2. Solicitud de Anulación de Semestre de la estudiante Shirley Mishell Freire Cacoango.
3. Solicitud de autorización para la convocatoria y realización de los concursos de méritos y oposición para vincular a Personal Académico Titular de la FCV.
4. Varios.
 - 4.1. Solicitud de conocimiento de la actualización del perfil de la carrera de Ingeniería en Agrotecnología Digital.

Considerando:

Que, la Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos de la ESPOL, en el inciso 6.1 CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, señala que son atribuciones y responsabilidades: “(...) f) Conocer los asuntos que sean sometidos para su recomendación por sus autoridades; (...) i) Las demás que le encargare el Consejo Politécnico.”;

Que, el artículo 28 del Reglamento de Grado, establece: “Retiro de asignatura, curso o equivalente. - (...) Un estudiante podrá solicitar al Consejo Directivo de su unidad académica, el retiro en una o varias asignaturas, cursos o equivalentes, fuera del plazo definido en el calendario académico institucional, únicamente en el caso de situaciones fortuitas o de fuerza mayor, demostrando en forma documentada estar impedido para continuar con sus estudios; la causa o evento declarado debe ser imprevisible, irresistible y no imputable a negligencia del estudiante.”



Nro.	Nombre, Título	Cargo	Modif. orden del día	1	2	3
1	María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.	Decana	S	S	S	S
2	Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.	Subdecana	S	S	S	S
3	Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	S
4	Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	S
5	Andrea Katherine Orellana Manzano, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	S
Total			5	5	5	5
Simbología: A favor (S), En contra (N), Abstención (-)						

Se resuelve:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 10 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-12-16-097

CONOCER y APROBAR el ACTA del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, de la sesión ordinaria efectuada el día 10 de diciembre de 2025.

2. Solicitud de Anulación de Semestre de la estudiante Shirley Mishell Freire Cacoango.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-12-16-098

APROBAR el retiro de las asignaturas COMUNICACIÓN con código IDIG2012, FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN con código CCPG1043, INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA con código BIOG1026, y LEGISLACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA con código MEDG2017; tomadas durante en el II Periodo Académico Ordinario 2025 - 2026, solicitado por la estudiante FREIRE CACOANGO SHIRLEY MISHELL, con matrícula número 202311536, de la carrera de Nutrición y Dietética.

3. Solicitud de autorización para la convocatoria y realización de los concursos de méritos y oposición para vincular a Personal Académico Titular de la FCV.

Los miembros del Consejo de la Unidad Académica de la FCV determinaron que la solicitud de autorización para la convocatoria y realización de los concursos de méritos y oposición para la vinculación de Personal Académico Titular, sea revisado y tratado en la próxima sesión.

4. Solicitud de conocimiento de la actualización del perfil de la carrera de Ingeniería en Agrotecnología Digital.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-12-16-099



CONOCER la actualización del perfil de la carrera de Ingeniería en Agrotecnología Digital de la Facultad de Ciencias de la Vida, conforme a los siguientes productos que se adjuntan y que incorporan las observaciones y retroalimentaciones recibidas:

- Entregable 1: Estudio de pertinencia y prospectiva.
- Entregable 2: Contenidos por competencias.
- Entregable 3: Perfil de Egreso de la carrera Ingeniería en Agrotecnología Digital.

Terminada la reunión y siendo las 11:03, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 15 de enero de 2026.

María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.

Decana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL

Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.

Subdecana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL
LITORAL – ESPOL

Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.

Representante Principal de Profesores Consejo de
Unidad Académica de la FCV

Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.

Representante Principal de Profesores Consejo de
Unidad Académica de la FCV

Andrea Katherine Orellana Manzano, Ph.D.

Representante Principal de Profesores Consejo de
Unidad Académica de la FCV



Elaborado por:

Ingeniera

Karen Estefani Andrade Terán

Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV

